

Honorable Cámara:

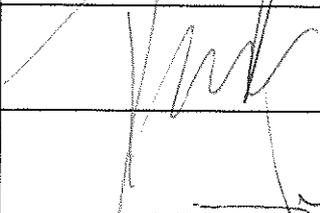
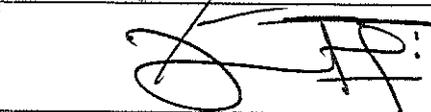
El día 13 de junio del año 2018 vuestra Comisión de CIENCIA Y TÉCNICA ha considerado el Expediente D-4579/17-18, Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Ricardo Lissalde; "Declarando de interés legislativo la creación de la aplicación "BOOSTERAGRO", diseñada por Sebastián Galdeano, Marcos Alvarado y Tomás Alvarado", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **APROBACIÓN CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:**

"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la labor desarrollada por los profesionales Sebastián Galdeano, Marcos Alvarado y Tomás Alvarado, en el campo de la información climatológica"

FUNDAMENTOS

Aconsejamos su aprobación por cuanto los miembros de la comisión coinciden con los fundamentos esgrimidos por el autor en el proyecto; sin perjuicio de las modificaciones que se aconsejan.

<u>Dip. VALICENTI César Daniel</u>	
<u>Dip. RICCHINI, María Laura</u>	
<u>Dip. ROVELLA, Diego Alejandro</u>	
<u>Dip. BALBÍN, Emiliano</u>	
<u>Dip. ZUCCARI, Vanesa</u>	
<u>Dip. GUTIERREZ, Carlos Ramiro</u>	

Dip. SAINTOUT, Florencia Juana



La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 Diputados.-



Ing. DANIEL OSCAR TOVIO
Relator
Comisión de Ciencia y Técnica
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.